

There are no translations available.

Autor: Fernando CHICA, observador permanente de la Santa Sede ante la FAO

Desde 2008, y convocado por las Naciones Unidas, cada 20 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Justicia Social. El lema de este año 2021 se centra en el reto de promover la justicia social en la economía digital, muy en sintonía con la relevancia que el Papa Francisco otorga a esta temática.

Ya el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, impulsado por San Juan Pablo II y publicado en 2004, afirma que “en el Magisterio social de la Iglesia ha ido adquiriendo cada vez mayor relieve la justicia social, desarrollo de la justicia general, reguladora de las relaciones sociales según el criterio de la observancia de la ley. La justicia social está vinculada a la cuestión social manifestada, a día de hoy, en la dimensión mundial de sus aspectos sociales, políticos y económicos, así como en su dimensión estructural” (n. 201).

De acuerdo con ello, podemos aprovechar la ocasión que nos brinda esta jornada para recorrer la última encíclica, Fratelli Tutti, que no pasa de largo sobre esta cuestión tan conspicua. Me limitaré a señalar algunos principios, dinámicas, horizontes, herramientas y ejemplos analizados por el Sucesor de Pedro en su magisterio sobre la fraternidad y la amistad social. De entrada, hay que reconocer que “si se acepta el gran principio de los derechos que brotan del solo hecho de poseer la inalienable dignidad humana, es posible aceptar el desafío de soñar y pensar en otra humanidad. Es posible anhelar un planeta que asegure tierra, techo y trabajo para todos” (FT 127). Parece evidente que “todo ser humano tiene derecho a vivir con dignidad y a desarrollarse integralmente, y ese derecho básico no puede ser negado por ningún país. [...] Cuando este principio elemental no queda a salvo, no hay futuro ni para la fraternidad ni para la sobrevivencia de la humanidad” (FT 107). Más aún, citando a San Juan Pablo II en el número 44 de Centesimus Annus, recuerda Francisco que “si no existe una verdad trascendente, con cuya obediencia el hombre conquista su plena identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombres: los intereses de clase, grupo o nación, los contraponen inevitablemente unos a otros” (FT 273).

A partir de estos recios cimientos, podemos construir sólidamente y roturar caminos de esperanza y superación. “El bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez para siempre; han de ser conquistados cada día. No es posible conformarse con lo que ya se ha conseguido en el pasado e instalarse, y disfrutarlo como si esa situación nos llevara a desconocer que todavía muchos hermanos nuestros sufren situaciones de injusticia que nos reclaman a todos” (FT 11). De hecho, sabemos que “en el mundo de hoy persisten numerosas formas de injusticia, nutridas por visiones antropológicas reductivas y por un modelo económico basado en las ganancias, que no duda en explotar, descartar e incluso matar al hombre. Mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados” (FT 22).

Las herramientas para avanzar en la dirección correcta son variadas y complementarias. Por ejemplo, la práctica de la solidaridad, “una palabra que expresa mucho más que algunos actos de generosidad esporádicos. Es pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos. También es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales” (FT 116). Esto mismo lleva al Papa a reivindicar la ‘caridad política’, como la llamó Pío XI. “Porque un individuo puede ayudar a una persona necesitada, pero cuando se une a otros para generar procesos sociales de fraternidad y de justicia para todos, entra en el campo de la más amplia caridad, la caridad política. Se trata de avanzar hacia un orden social y político cuya alma sea la caridad social. Una vez más convoco a rehabilitar la política, que es una altísima vocación” (FT 180).

El área económica es, por supuesto, vital para lograr la justicia social, como específicamente subraya el lema de este Día Internacional de la Justicia Social. Es claro que “la superación de la inequidad supone el desarrollo económico, aprovechando las posibilidades de cada región y asegurando así una equidad sustentable” (FT 161). Al implementar estas iniciativas ciertamente lo que no puede haber es especulación. “Hay reglas económicas que resultaron eficaces para el crecimiento, pero no así para el desarrollo humano integral. Aumentó la riqueza, pero con inequidad, y así lo que ocurre es que nacen nuevas pobrezas” (FT 21).

Por eso, debemos recordar que “el mercado solo no resuelve todo, aunque otra vez nos quieran hacer creer este dogma de fe neoliberal” (FT 168). Por el contrario, y más aún en estos tiempos de economía digital, “es imperiosa una política económica activa orientada a promover una economía que favorezca la diversidad productiva y la creatividad empresarial, para que sea posible acrecentar los puestos de trabajo en lugar de reducirlos. La especulación financiera con la ganancia fácil como fin fundamental sigue causando estragos” (FT 168). Podría decirse

que el horizonte al que tendemos es la paz, en el sentido global del Shalom bíblico. Ahora bien, “quienes pretenden pacificar a una sociedad no deben olvidar que la inequidad y la falta de un desarrollo humano integral no permiten generar paz” (FT 235), ya que “la justicia es requisito indispensable para obtener el ideal de la fraternidad universal” (FT 173). En un contexto algo diferente, hablando de la superación de los conflictos, del horizonte de la reconciliación y de la necesidad del perdón, afirma el Santo Padre: “La verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz” (FT 227).

También podemos aplicar esta convicción al ámbito de la justicia y las inequidades sociales: “La justicia solo se busca adecuadamente por amor a la justicia misma, por respeto a las víctimas, para prevenir nuevos crímenes y en orden a preservar el bien común” (FT 252). A lo largo de la encíclica Fratelli Tutti se refieren diversas situaciones de desigualdad, que muestran que estamos aún lejos de lograr una verdadera justicia social. Mencionamos algunas. Primero, la brecha entre hombres y mujeres: “La organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones” (FT 23). Segundo, la exclusión que sufren los ancianos y las personas con capacidades diferentes, “discriminados por su discapacidad, porque desgraciadamente en algunas naciones, todavía hoy, se duda en reconocerlos como personas de igual dignidad” (FT 98). Tercero, “es igualmente inaceptable que el lugar de nacimiento o de residencia ya de por sí determine menores posibilidades de vida digna y de desarrollo” (FT 121); de hecho, “la inequidad no afecta solo a individuos, sino a países enteros” (FT 126) y, además, “esto que vale para las naciones se aplica a las distintas regiones de cada país, entre las que suele haber graves inequidades” (FT 125).

En cuarto lugar, pensando en los hermanos que se ven forzados a dejar su patria, “es necesario comprometernos para establecer en nuestra sociedad el concepto de plena ciudadanía y renunciar al uso discriminatorio de la palabra minorías, que trae consigo las semillas de sentirse aislado e inferior” (FT 131). Quinto, la Covid19 ha mostrado y exacerbado la creciente brecha digital dentro de los países desarrollados y en desarrollo, especialmente en lo que respecta a la disponibilidad, asequibilidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a Internet, lo que ha incrementado las desigualdades existentes. “¡Qué bonito sería si al crecimiento de las innovaciones científicas y tecnológicas correspondiera también una equidad y una inclusión social cada vez mayores! ¡Qué bonito sería que a medida que descubrimos nuevos planetas lejanos, volviéramos a descubrir las necesidades del hermano o de la hermana en órbita alrededor de mí!” (FT 31). Como creyentes y como personas que nos interesamos por la suerte de los desfavorecidos, pidamos a Dios no quedar esclavizados por una mentalidad individualista, mezquina o egoísta. Saquemos fuerza de la oración para dejar un surco de bondad a nuestro paso por esta tierra.

Hagamos todo lo que esté en nuestra mano para combatir la arbitrariedad, erradicar la lacra de

la indiferencia, salir al encuentro de los necesitados, contribuir en lo posible a resolver las causas más profundas de la pobreza y, así, lograr la justicia social.

(Publicado en el semanario La Verdad, de la Arhidiócesis de Pamplona-Tudela)